

IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Adjudica Licitación Pública N° 229-58-LE12, para la
Adquisición de Materiales de Construcción para Casos Sociales.

DECRETO: 2969

COIHUECO: 28 MAYO 2012
VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contar con materiales de Construcción, de acuerdo a la necesidades del Departamento Social de esta Municipalidad para el año 2012.
- 2.- Orden de Pedido Emitida por el DIDECO
- 3.- Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Bases para la Adquisición de Materiales de Construcción para Casos Sociales, aprobado por D. A. N° 1520 de fecha 22 de marzo de 2012.
- 5.- Disposición y Reglamento del Mercado Publico.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 7.- Acta de Evaluación N° 229-58-LE12, de fecha 28 de mayo de 2012, que sugiere adjudicar al Proveedor Mario Alberto Sepúlveda Parra, Rut 09.512.827-0.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese Licitación Publica N° 229 -58-LE12 de fecha 09/05/2012, Adquisición materiales de Construcción para Casos Sociales, a Mario Alberto Sepúlveda Parra, Rut N° 09.512.827-0, por un monto de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) Impuestos Incluidos.
- 2.- Impútese el gasto de la licitación Pública a la cuenta 24-01-007 Asistencia Social del Presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ARNOLDO M. JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

Distribución:

- / Secretaria Municipal
- / Secretaria Alcaldía
- / Carpetas Programas
- AMJV/GML/ASL/evl.-

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ADQUISICIONES

EVALUACIÓN LICITACIÓN N° 229- 58-LE12
adquisicion de materiales

N° OFERTAS RECIBIDAS 6

N° DE OFERTA APROBADAS 5

Evaluacion Económica 70 % (Ppto. Disp.\$ 15.000.000 impuesto incluido)					
Oferente	Neto	Impuesto	Bruto	PJe_%	PUNTOS
Maderas el Conquistador Ltda.	\$ 12.568.580	2.388.030	\$ 14.956.610	100,000	70,000
MARIO SEPULVEDA	\$ 12.605.042	2.394.958	\$ 15.000.000	99,711	69,798
COMERCIALIZDORA A Y P	\$ 12.604.250	2.394.808	\$ 14.999.058	99,717	69,802
VICTORIA MONTENEGRO	\$ 12.605.042	2.394.958	\$ 15.000.000	99,711	69,798
MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.	\$ 12.604.594	2.394.873	\$ 14.999.467	99,714	69,800

Evaluación Administrativa/ Técnica (documentos)							
Criterio							
OFERENTE	PLAZO ENTREGA	plj%	Ponderacion	PRECIO	PJE %	PUNTOS	TOTAL
Maderas el Conquistador Ltda.	3	70	21	\$ 14.956.610	100,000	70,000	91
MARIO SEPULVEDA	1	100	30	\$ 15.000.000	99,711	69,798	99,798
COMERCIALIZDORA A Y P	3	70	21	\$ 14.999.058	99,717	69,802	90,802
VICTORIA MONTENEGRO	10	10	3	\$ 15.000.000	99,711	69,798	72,798
MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.	2	90	27	\$ 14.999.467	99,714	69,800	96,8

Considerando los antecedentes, la comision evaluadora, sugiere adjudicar al oferente, MARIO SEPULVEDA, Rut N° 9.512.827-0, por un monto de \$15,000,000,-(quince millones de pesos) impuesto incluido, el cual obtuvo el porcentaje total de 99,798, siendo la oferta mejor evaluada.



Coihueco, 28 mayo de 2012